

VISTA

La solicitud de la Coordinadora de la Especialización en Investigación de la Comunicación a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por el Lic. Julián Agustín Robles titulado " **La construcción de la identidad puntana en el siglo XXI: la organización de lo decible y lo opinable en la discursividad política local reciente. Un análisis semiótico de los discursos de Alberto Rodríguez Saa y de Claudio Poggi**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del trabajo final a los profesores Vanina Papalini; Marcela Sgammini y Claudia Ortiz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Fabiana Martínez y César Rogelio Zuccarino

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

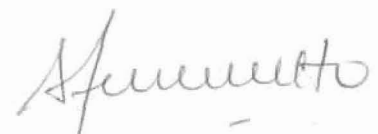
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final del Lic. Julián Agustín Robles a los profesores Vanina Papalini; Marcela Sgammini y Claudia Ortiz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Fabiana Martínez y César Rogelio Zuccarino

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES
DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 111



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba